

# CARTA UNIÓN EUROPEA

ENERO 2005  
VOLUMEN 3  
NÚMERO 6



EDITORIAL .....	3
• ¿Turquía en la UE?: por el momento sí.....	3
CONSTITUCIÓN.....	3
• Los grupos mayoritarios aseguran su voto de apoyo a la ratificación de la Constitución.....	3
AMPLIACIÓN .....	3
• Los líderes europeos se comprometen a firmar el tratado de adhesión con Bulgaria y Rumania .....	3
• La crisis electoral en Ucrania abre las especulaciones sobre una futura adhesión.....	4
ASUNTOS INSTITUCIONALES.....	4
• La UE apoya la candidatura de Pascal Lamy para dirigir la OMC .....	4
• El 1 de enero arrancó la nueva Política Agrícola Común.....	4
• Los Veinticinco reiteran su determinación de luchar contra el terrorismo.....	4
FINANZAS .....	4
• La situación económica y los procedimientos de déficit excesivo centran el debate del Eurogrupo .....	4
• La Comisión abre procedimiento de infracción contra Grecia por falsear sus estadísticas .....	4
• La Comisión recomienda seguir con el proceso a Grecia y Hungría por déficit excesivo .....	5
MEDIO AMBIENTE.....	5
• La UE sólo cumplirá con Kyoto si Suecia y Reino Unido no superan sus objetivos.....	5
• La UE estrena el sistema de Comercio de Emisiones.....	5
MERCADO INTERIOR.....	5
• Ocho Estados miembros fallan en servicios financieros, contabilidad y reconocimiento profesional .....	5
• España e Irlanda protegen sus intereses agrícolas en la OMC .....	5
• Microsoft tendrá que aplicar las sanciones de la UE.....	5
• La liberalización del mercado textil pone a todos los productores a la altura del gigante chino.....	5
POLÍTICA EXTERIOR.....	6
• El Parlamento debatirá sobre la ayuda a países afectados por el tsunami .....	6

- La UE respalda a Kofi Annan..... 6
- Bruselas lanza los siete primeros planes de acción en el marco de su nueva Política de Vecindad ..... 6
- La UE no levantará el embargo de armas a China..... 6
- PRESIDENCIA LUXEMBURGUESA..... 6
  - La Presidencia holandesa llega a su fin con el éxito de Turquía ..... 6
  - Luxemburgo fija las prioridades para su Presidencia ..... 6
- RELACIONES UNIÓN EUROPEA – AMÉRICA LATINA..... 7
  - La UE reclama un "marco jurídico" a Colombia..... 7
  - Expertos recomiendan modificar temporalmente las sanciones diplomáticas a Cuba ..... 7
  - El Parlamento y la Comisión destacan la cooperación descentralizada entre la UE y América Latina ..... 7

## EDITORIAL

### **¿Turquía en la UE?: por el momento sí**

En una de nuestras últimas editoriales del año pasado nos preguntábamos “¿Qué decidirán los europeos?” sobre el inicio de las negociaciones con Turquía para que ésta se adhiera, en un futuro, a la Unión Europea. La tan ansiada respuesta, clave para el futuro de la Unión, sus fronteras, su seguridad y su capacidad de convivencia con otros pueblos, civilizaciones y religiones, fue tomada, por los líderes europeos, durante el Consejo Europeo de diciembre. Los Veinticinco acordaron que las negociaciones con Turquía comenzarán el 3 de octubre de 2005.

No obstante, por prevenciones y miedos, la UE dejó claro que el inicio de las negociaciones no supone automáticamente que Turquía será aceptada en la Unión. De igual forma, los líderes europeos convinieron las precisas y rigurosas condiciones que Ankara deberá cumplir durante las negociaciones de adhesión. Éstas han sido acordadas pensando en Turquía, pero serán aplicadas a todos los futuros candidatos a entrar en la Unión. No afectan, por tanto, a Bulgaria, Rumania y Croacia.

Entre otras medidas, durante el proceso de negociación se podrá aplicar una cláusula permanente de salvaguardia para que los trabajadores turcos no disfruten del principio comunitario de libertad de movimiento y establecimiento. Además, durante los al menos 10 años que durará la negociación, la UE llevará a cabo un constante y riguroso seguimiento del compromiso turco con los Derechos Humanos y con la democracia. En caso de grave incumplimiento, las conversaciones quedarán suspendidas de inmediato.

A este tenor, la decisión final será adoptada por unanimidad y, por ende, deberá contar con el apoyo de Chipre, país que no es reconocido por Turquía, y del cual ocupa militarmente la parte norte desde 1974. Sin embargo, para comenzar a solucionar este problema los 25 condicionaron la apertura de negociaciones al compromiso de Ankara de actualizar su acuerdo aduanero con todos los países de la Unión, Chipre entre ellos, lo que implica, *de facto*, el reconocimiento turco de Chipre al estar firmando un acuerdo internacional con la isla.

Lo que no figura en ningún documento, por el momento, es que de entrar Turquía a la Unión serán, muy posiblemente, modificadas las reglas de reparto de poder en la UE pactadas en la Constitución europea. Ya que de no ser así, Turquía será el país con más peso en el Consejo de la Unión y en el Parlamento europeo, porque, a partir de 2015, tendrá más habitantes que Alemania.

A pesar de estas exigencias el primer ministro turco, Tayip Erdogan, señaló que su país no desaprovechará el periodo hasta el 3 de octubre para continuar con las reformas exigidas por la UE. Asimismo, el “turco que conquistó la UE” no presentó queja alguna porque el periodo de negociación con Ankara durará por lo menos 10 años. Seguramente recordó que las negociaciones con España duraron 11 años y los “países del Este” se adhirieron 15 años después de la caída del Muro de Berlín.

## CONSTITUCIÓN

### **Los grupos mayoritarios aseguran su voto de apoyo a la ratificación de la Constitución**

El Partido Popular Europeo (PPE), el Partido Socialista Europeo (PSE) y la Alianza de Liberales y Demócratas Europeos (ALDE) confirmaron que darán su respaldo a la Constitución europea y a su pronta ratificación durante la votación del informe elaborado sobre el tratado constitucional que tendrá lugar durante el Pleno y sobre el que Los Verdes expresaron sus dudas sobre la bondad del tratado constitucional.

## AMPLIACIÓN

### **Los líderes europeos se comprometen a firmar el tratado de adhesión con Bulgaria y Rumania**

De cara a la integración de Bulgaria y Rumania en enero de 2007, los jefes de Estado y de Gobierno de la UE se comprometieron a firmar el tratado de adhesión con ambos países en abril de 2005. Sin embargo, en ambos casos se establecerán cláusulas de salvaguarda para hacer frente a los problemas que puedan surgir antes de la adhesión o en los tres años siguientes a la misma. Por otro lado, los líderes europeos ofrecerán a Croacia el

mes de marzo como fecha para el inicio de las negociaciones de adhesión, aunque el comienzo de este proceso estará condicionado a la cooperación plena del Gobierno de Zagreb con el Tribunal Penal Internacional (TPI).

#### **La crisis electoral en Ucrania abre las especulaciones sobre una futura adhesión**

La gestión de la crisis política que se generó en Ucrania tras las denuncias de fraude en la segunda ronda de las elecciones presidenciales produjo claras diferencias de enfoque entre la UE y Rusia y la aparición de algunas voces que hablan de la posibilidad de que Bruselas estreche sus lazos con este país, ya no por medio de la Política de Vecindad, sino a través de una hipotética y futura adhesión a la Unión.

### **ASUNTOS INSTITUCIONALES**

#### **La UE apoya la candidatura de Pascal Lamy para dirigir la OMC**

Los Estados miembros de la UE dieron respaldo a la candidatura del anterior comisario de Comercio, Pascal Lamy, para ser el próximo director general de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Su sucesor en la Comisión Europea, Peter Mandelson que también ha expresado el apoyo a la candidatura de Lamy, celebró ayer un encuentro en París con el secretario de Comercio de Estados Unidos, Robert Zoellick, donde ambos acordaron dar un impulso político a las negociaciones de la Ronda de Desarrollo de Doha.

#### **El 1 de enero arrancó la nueva Política Agrícola Común**

Las medidas fundamentales de la nueva Política Agrícola Común (PAC), adoptada en junio de 2003, empezaron a aplicarse con el comienzo del año en diez Estados miembros, mientras que los otros cinco "antiguos" socios, España incluida, lo harán el año próximo y los diez países de la ampliación tienen como fecha máxima para hacerlo el 2009. Esta reforma modifica sustancialmente el régimen de subvenciones a la agricultura para tratar de hacerla competitiva y adaptarla a las necesidades del mercado a través de un pago único por explotación.

#### **Los Veinticinco reiteran su determinación de luchar contra el terrorismo**

En su reunión en Bruselas, los líderes políticos de la UE reiteraron su determinación inquebrantable de luchar contra la persistente amenaza que supone el terrorismo mediante un planteamiento global e integrado que refuerce la colaboración interna y la internacional de acuerdo con los principios en que se basa la UE. Sin adoptar medidas concretas, el Consejo Europeo recordó que la estrategia antiterrorista de la UE debe centrarse en una mayor colaboración judicial y de los servicios de inteligencia de los Estados miembros, intensificar la lucha contra la financiación del terrorismo, reforzar la capacidad de protección civil e intensificar la cooperación con terceros países.

### **FINANZAS**

#### **La situación económica y los procedimientos de déficit excesivo centran el debate del Eurogrupo**

Los ministros de Economía y Finanzas de la UE comenzaron su reunión con una discusión sobre la situación económica, tras los nuevos repuntes de los precios del petróleo y la debilidad que sigue padeciendo el dólar. Se espera también que los ministros comiencen a analizar la situación de los procedimientos de déficit excesivo, tras la apertura de uno nuevo contra Grecia. Estos dos temas volverán a la mesa de los ministros en el Ecofin, así como un nuevo debate sobre las perspectivas financieras para el período 2007-2013.

#### **La Comisión abre procedimiento de infracción contra Grecia por falsear sus estadísticas**

La Comisión Europea abrió un procedimiento de infracción contra Grecia, país que entre 1997 y 2003 comunicó y entregó datos incorrectos sobre su déficit público de forma continuada. El Ejecutivo comunitario descartó por el momento imponer sanciones económicas o políticas a Atenas porque el Tratado no prevé este tipo de medidas cuando se entregan estadísticas incorrectas. A pesar de que el Ejecutivo comunitario descarta que esta situación sea generalizada, con el fin de evitar la manipulación de los datos estadísticos por parte de los Estados miembros, la Comisión adoptó una comunicación donde define una estrategia para mejorar el gobierno del sistema europeo de estadísticas presupuestarias. Dicha estrategia prevé un proyecto de reglamento que permitirá a la Comisión realizar una verificación detallada de las cifras. Además, se reforzará Eurostat, la oficina europea de estadísticas y se adoptarán normas para garantizar la independencia de los institutos nacionales de estadística.

### **La Comisión recomienda seguir con el proceso a Grecia y Hungría por déficit excesivo**

La Comisión Europea dio un nuevo paso en dirección a aplicar sanciones contra Atenas por su exceso de déficit, estableciendo oficialmente que no siguió las recomendaciones de ahorro hechas por el Consejo el pasado julio. La situación presupuestaria de Grecia se deterioró aún más en 2004 situándose su déficit público en el 5.3% en lugar del 3% previsto. Por ello, el Ejecutivo decidió recomendar al Consejo de ministros de la UE que continúe con el procedimiento por déficit excesivo. No obstante, suspendió los expedientes contra la República Checa, Chipre, Malta, Polonia y Eslovaquia, ya que consideró que estos países se encuentran en el "buen camino" para corregir sus déficits, aunque ha seguido adelante con el de Hungría. Asimismo, la Comisión, por considerar que Francia y Alemania van "por el buen camino" para reducir déficits públicos por debajo del 3% 2005, decidió paralizar el procedimiento por déficit excesivo propuesto el año pasado, ya congelado por el Ecofin en noviembre de 2003.

## **MEDIO AMBIENTE**

### **La UE sólo cumplirá con Kyoto si Suecia y Reino Unido no superan sus objetivos**

La Agencia Europea del Medio Ambiente (AEMA) advirtió que Dinamarca, Italia, Portugal y España van en camino de no cumplir con su compromiso de reducir sus emisiones totales hasta un 7.7%. Esta cifra se situaría por debajo del 8% respecto de los niveles de 1990 para el periodo 2008-2012 al que se comprometió la UE de acuerdo con el Protocolo para combatir el cambio climático. Los últimos datos ponen de manifiesto que la UE sólo logrará en 2010 una reducción del 1% o de 0.6% respecto a las emisiones de 1990 si Suecia y el Reino Unido no superan sus objetivos.

### **La UE estrena el sistema de Comercio de Emisiones**

Desde el 1 de enero de 2005 entró en vigor la directiva de Comercio de Emisiones de la UE concebida para que 12,000 plantas industriales europeas que emiten entre el 45 y el 50% del total de emisiones de CO<sub>2</sub> del bloque asuman su parte de responsabilidad en la reducción de emisiones. Esto dará la posibilidad a los Estados miembros de cumplir sus compromisos de acuerdo con el Protocolo de Kyoto. Por su parte, los ecologistas abogan por que las empresas tengan un incentivo fuerte para reducir sus emisiones evitando el reparto excesivo de derechos de emisión a la industria.

## **MERCADO INTERIOR**

### **Ocho Estados miembros fallan en servicios financieros, contabilidad y reconocimiento profesional**

La Comisión Europea anunció que iniciará un total de 14 procedimientos de infracción contra ocho Estados miembros por no haber transpuesto a tiempo a sus legislaciones las directivas europeas sobre servicios financieros, contabilidad de sociedades y reconocimiento de cualidades profesionales. Los países denunciados son Grecia, Francia, Luxemburgo, los Países Bajos, Bélgica, Austria, Alemania y el Reino Unido.

### **España e Irlanda protegen sus intereses agrícolas en la OMC**

La ministra española de Agricultura, Elena Espinosa, mantuvo en Madrid una reunión con su homóloga irlandesa, Mary Coughlan, cuyo resultado fueron, por un lado, dos declaraciones conjuntas sobre las negociaciones agrarias en la OMC y, por otro, sobre la reforma de la organización común de mercado del azúcar en la UE. Ambos países unieron fuerzas para exigir la protección de los productos agrícolas más sensibles en el mercado mundial y una reforma del azúcar que no perjudique a los productores remolacheros y azucareros.

### **Microsoft tendrá que aplicar las sanciones de la UE**

El presidente del Tribunal europeo de Primera Instancia emitió un auto por el que decide no suspender la aplicación de las sanciones provisionales que la Comisión Europea impuso a Microsoft por abuso de posición dominante pues considera que esta empresa informática no ha justificado suficientemente el daño irreparable que podrían causarle. Hasta que haya un fallo definitivo, Microsoft tendrá que compartir con sus competidores información sobre su sistema operativo y comercializar una versión de Windows que no incluya el lector multimedia Media Player.

### **La liberalización del mercado textil pone a todos los productores a la altura del gigante chino**

El pasado 1 de enero quedó definitivamente abolido el sistema de cuotas que hasta ahora regía el comercio del textil y de la confección a escala internacional, lo cual dará como resultado un mercado completamente liberalizado en el que todos sus actores quedarán en la misma situación de competencia, incluido el gigante del sector, China, causa de las mayores preocupaciones de los productores europeos y para quien la UE ya anunció medidas especiales.

## **POLÍTICA EXTERIOR**

### **El Parlamento debatirá sobre la ayuda a países afectados por el tsunami**

El Pleno del Parlamento Europeo celebrará un debate sobre cómo asistir a las víctimas y a los países afectados por el maremoto del pasado 26 de diciembre, en una semana en la que la comisión de Presupuestos se reunirá para analizar las últimas ayudas anunciadas por la Comisión. Elegirá también al nuevo Defensor del Pueblo y apoyará al recién elegido presidente de Ucrania, Víctor Yushenko.

### **La UE respalda a Kofi Annan**

El Consejo Europeo dio su respaldo al secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, al que recibió en Bruselas para expresarle su apoyo en un momento en el que es reprobado por algunos miembros de la organización internacional. Así mismo, dio su apoyo al informe que presentó recientemente la ONU sobre los retos globales para el siglo XXI y la reforma de la institución.

### **Bruselas lanza los siete primeros planes de acción en el marco de su nueva Política de Vecindad**

Moldavia, Ucrania, Marruecos, Túnez, Jordania, Israel y la Autoridad Palestina son los primeros países vecinos de la UE en concluir con éstos planes de acción para concretar la nueva Política Europea de Vecindad. Con ellos, la UE invita a sus vecinos del Este y el Sur a compartir la paz, la estabilidad y la prosperidad de las que ella misma disfruta y les abre la posibilidad de participar en programas comunitarios y en el mercado interior, así como de recibir mayor financiación para sus reformas. En el futuro, la UE tiene intención de integrar a más países en este nuevo marco político de relaciones.

### **La UE no levantará el embargo de armas a China**

Durante la Cumbre UE-China celebrada en La Haya, ambas partes acordaron seguir reforzando sus relaciones bilaterales mediante un nuevo acuerdo marco estratégico. Aunque no se ha avanzado en algunos aspectos políticos, sobre todo ante la negativa europea de levantar todavía el embargo de armas a China, ambas partes firmaron varios acuerdos sobre cooperación en aduanas, ciencia y tecnología, investigación en energía nuclear y financiación para nuevos proyectos en diversos ámbitos. Además, China y la UE firmaron una declaración conjunta sobre no proliferación y control de armas.

## **PRESIDENCIA LUXEMBURGUESA**

### **La Presidencia holandesa llega a su fin con el éxito de Turquía**

Durante el segundo semestre de 2005, la Presidencia holandesa de la UE lidió con éxito con los primeros meses de la ampliación y fue protagonista de un acontecimiento histórico: la decisión del Consejo Europeo, el pasado 17 de diciembre, de abrir negociaciones de adhesión con Turquía. Estos seis meses presididos por Holanda estuvieron marcados por otros eventos importantes, como la firma de la Constitución europea el pasado 29 de octubre en Roma.

### **Luxemburgo fija las prioridades para su Presidencia**

La futura Presidencia luxemburguesa de la UE que inició su mandato el 1 de enero de 2005, presentó algunas de sus prioridades entre las que figuran: la revisión en primavera de la Estrategia de Lisboa, para lo cual Luxemburgo planteó una serie de lineamientos que incluyen la creación de programas nacionales de acción más flexibles y que permitan a cada Estado miembro definir sus prioridades concretas; la lucha contra la inmigración ilegal en el ámbito de la justicia interior, pues será dicha presidencia la encargada de poner en marcha el Programa de La Haya adoptado por los Veinticinco en el Consejo del 5 de noviembre de 2004, para responder eficazmente a los problemas transfronterizos; la negociación de las perspectivas financieras para el periodo 2007-2013 y finalmente el capítulo de ampliación relacionado con Bulgaria, Rumania y Croacia. Al mismo tiempo, trazó un planteamiento inicial de sus prioridades en Relaciones Exteriores donde se dispone a avanzar en la Política europea de Vecindad, a trabajar para reforzar los lazos entre la UE y otros países y

regiones del mundo y a contribuir en la crucial reforma de Naciones Unidas desde su creencia absoluta en un sistema multilateral mundial. Con lo que respecta a la reforma azucarera la Presidencia luxemburguesa del Consejo de la UE buscará durante este semestre un acuerdo en dicha reforma, así como ajustes en el mercado del vino, las frutas y hortalizas y una mejora de la normativa en materia de seguridad alimentaria. En el ámbito pesquero, el objetivo será impulsar la sustentabilidad de las pesquerías y lograr un acuerdo sobre el fondo pesquero para el período 2007-2013. Por otro lado, la Presidencia luxemburguesa de la UE conducirá durante el primer semestre del año las negociaciones para aumentar la ayuda oficial al desarrollo con el fin de reducir la pobreza en el mundo, tal y como se acordó en los Objetivos del Milenio. Otras prioridades en este ámbito son la lucha contra el Sida, así como la puesta en marcha de políticas coherentes desde el punto de vista de la cooperación.

## **RELACIONES UNIÓN EUROPEA – AMÉRICA LATINA**

### **La UE reclama un "marco jurídico" a Colombia**

Los ministros de Exteriores de la Unión Europea reclamaron al Gobierno colombiano, presidido por Álvaro Uribe, un "marco jurídico" que posibilite el proceso de desarme, desmovilización y la reinserción de los grupos armados ilegales. Esta petición se enmarca en las conclusiones adoptadas por los Veinticinco para impulsar una solución pacífica al conflicto que vive el país. Los jefes de la diplomacia europea también expresaron a través de otros dos documentos de conclusiones su apoyo a Afganistán y Somalia.

### **Expertos recomiendan modificar temporalmente las sanciones diplomáticas a Cuba**

El Comité para América Latina del Consejo (Colat) recomendó a los Estados miembros que modifiquen las sanciones diplomáticas que la UE impuso a la isla en junio de 2003, como consecuencia de la oleada de encarcelamientos de disidentes. Asimismo, se acordó intensificar las relaciones con los opositores políticos.

### **El Parlamento y la Comisión destacan la cooperación descentralizada entre la UE y América Latina**

Representantes del Parlamento Europeo y de la Comisión destacaron los resultados de la cooperación descentralizada, a escala municipal, entre América Latina y la UE durante la presentación de un libro que clausura el año en el que se desarrolló un proyecto en este campo, organizado por la municipalidad de Valparaíso (Chile) y la Diputación de Barcelona y financiado por la Comisión. Asimismo, la declaración del jefe de Servicios de Relaciones Internacionales de dicha diputación, Agustín Fernández Losada, acerca de la experiencia de cooperación descentralizada entre la UE y América Latina destacó varios elementos, entre ellos, un cambio de los esquemas básicos de la cooperación internacional, en la que el Estado ya no es el único actor de la cooperación, sino que surgen los gobiernos locales como nuevos actores en las relaciones internacionales.



## **INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA**

Instituto Tecnológico Autónomo de México  
Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,  
C.P. 01000, México, D. F.  
Tel. 56-28-40-00 ext. 3946 Fax: 56-28-40-92  
Correo electrónico: [ieie@itam.mx](mailto:ieie@itam.mx)  
Página web: <http://ieie.itam.mx>

---

La presente Carta Unión Europea ha utilizado como fuentes de información: *Agence Europe, El País, La Vanguardia, The Economist, La Nación y Midday Express*.  
Contribuyen a su elaboración: Prof. Olga Rellicer, Titular de la Cátedra de Estudios Europeos del IEIE, Héctor Ortega, editorialista, Mónica Carreón y Erika Guzmán, compiladoras.